



Education International  
Internationale de l'Éducation  
Internacional de la Educación  
Bildungsinternationale

#### Sede

5, Bd du Roi Albert II  
1210 Bruselas, Bélgica  
Tel +32 2 224 06 11  
Fax +32 2 224 06 06  
headoffice@ei-ie.org  
www.ei-ie.org

#### Presidenta

Susan Hopgood

#### Secretario General

Fred van Leeuwen

#### Presidente Comité Regional Internacional de la Educación para América Latina

Hugo Yasky

#### Oficina Regional para América Latina

www.ei-ie-al.org  
america.latina@ei-ie-al.org  
Tel: +506 22 23 78 10  
Tel/fax: 22 22 08 18  
San José, Costa Rica

04 de agosto del 2016

Señor,  
Augusto Espinosa A.  
Ministro de Educación de Ecuador,

### **Expresamos nuestra solidaridad con la Unión Nacional de Educadores de Ecuador (UNE).**

La Internacional de la Educación para América Latina hace un llamado al Ministerio de Educación de Ecuador para que desista en su decisión de disolver la Unión Nacional de Educadores de Ecuador (UNE), esto violenta los convenios 87 y 98 de la OIT.

La Internacional de la Educación representa a más de treinta millones de trabajadoras y trabajadores de la educación en el mundo, defiende la educación pública de calidad, el derecho a la libertad sindical y la garantía de condiciones de trabajo dignas para el sector laboral de la educación como condición esencial para garantizar la democracia, la igualdad, la justicia social y los derechos humanos.

La Internacional de la Educación para América Latina está informada de que la UNE ha cumplido con los requisitos solicitados por el Ministerio de Educación y ha enviado la nueva directiva electa para ser registrada. A pesar de cumplir con los requisitos que exige la ley y teniendo en cuenta que la OIT solicitó al Estado Ecuatoriano el registro de la directiva de la UNE desde diciembre del 2015, el Ministerio de Educación no ha procedido con el registro y en su lugar ha anunciado el proceso de disolución.

La Internacional de la Educación reitera el llamado al Ministerio de Educación para que respete los convenios 87 y 98 de la OIT y registre la nueva Directiva de la UNE. También solicita al Ministerio de Educación acatar las demás recomendaciones de la misión de la OIT del 2015. Esto evitará continuar la ampliación del caso ante la OIT por violación a los convenios 87 y 98, los cuales como se ha dicho, vienen siendo violados de manera reiterada.

Atentamente,

Hugo Yasky  
Presidente del Comité Regional Internacional de la Educación para América Latina  
CTERA, Argentina

Fátima da Silva  
Vicepresidenta del Comité Regional Internacional de la Educación para América Latina  
CNTE, Brasil